REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación	: 2018-00008-00
Demandante	: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	: Jorge Erminso Prada García

Póngase en conocimiento de la parte interesada, los oficios RL00237048 (fol. 20) y IQ051004341515 (fol. 21) provenientes de Bancolombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12c07a3823038238e53d5c3b4f19a26849af23dcf11154e4aa312b6100b8222a**

Documento generado en 27/01/2022 03:43:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica